PERICIAL DE VALORACIÓN DE

Perito Judicial:		

Fecha Emisión:

INFORME PERICIAL DE V

OBJETO DE TASACION:
A INSTANCIAS DE:
PROCEDIMIENTO:
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN

CAUSA:

VALOR DE MERCADO:

INDICE

1. RESUMEN	4
2. DATOS DEL PERITO	5
2.1. IDENTIFICACIÓN	5
2.2. RAZÓN DE CIENCIA, CURRICULUM VITAE MARCADOR NO DEFINIDO.	¡ERROR!
3. JURAMENTO - PROMESA	6
4. OBJETO DE LA PERICIA	7
5. TRABAJOS REALIZADOS	7
6. MÉTODOS DE VALORACIÓN	7
6.1. VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y JOYAS MARCADOR NO DEFINIDO.	¡ERROR!
6.2. COEFICIENTES CORRECTORES MARCADOR NO DEFINIDO.	¡ERROR!
7. MÉTODO EMPLEADO	7
8. APLICACIÓN DEL MÉTODO	7
9. ESTUDIO DE	8
10. MUESTRAS DEL ESTUDIO DE MERCADO	8
11. CONCLUSIONES	8

1. RESUMEN

Fecha de Valoración:	
Perito Judicial	
Objeto de Valoración:	
Nº Colegiado: AJNP:	Núm. P-0000 Asociación Judicial Nacional de Perito
Teléfono de Contacto:	
FAX:	
Correo electrónico:	
Página web:	
Dirección notificaciones:	

2. DATOS DEL PERITO

2.1. IDENTIFICACIÓN

Nombre	•
--------	---

D.N.I:

Nº Colegiado AJNP:

Teléfono de Contacto:

FAX:

Correo electrónico:

Página web:

Dirección notificaciones:

Núm. P-0000. Asociación Judicial Nacional de Peritos.

3. JURAMENTO - PROMESA

El firmante del presente peritaje DECLARA, bajo su única responsabilidad, que todo lo que afirma en el presente
dictamen se basa únicamente en los hechos que ha podido constatar y en su propio conocimiento y experiencia
adquirida en el ejercicio profesional.

También DECLARA conocer las responsabilidades civiles, penales, disciplinarias y asociativas que comporta la aceptación del cargo de perito y la realización del presente informe, al amparo del artículo 335.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que reza así:

"Al emitir el dictamen, todo perito deberá manifestar, bajo juramento o promesa de decir verdad, que ha actuado y, en su caso, actuará con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito".

Este informe consta de -- páginas.

Firma

4. OBJETO DE LA PERICIA

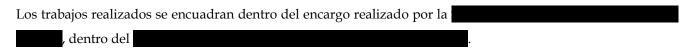
El objeto de la pericia co	nsiste en determinar el Valor Vena	existentes en el
Procedimiento	del Juzgado de	que se sigue a instancia de
El total de los Bienes Mueble	es de los que hay que determinar el Val	lor Venal es de
5. TRABAJOS REALIZADO	OS	
Para la redacción de este inf	forme pericial se realizan inspeccio	ones oculares para determinar el valor de los
, n	nanteniendo al mismo tiempo conve	ersaciones telefónicas con ambas partes del
procedimiento. Las visitas p	ara realizar las inspecciones oculares fu	ueron las siguientes:
1 El 30	a las h de la mañana en el	domicilio sito en
, entrevistándome	con	
2- El	a las h de la mañana en el domic	rilio sito en
entrevistándome con		

6. MÉTODOS DE VALORACIÓN

El método de valoración empleado es el de mercado, utilizando comparables de similares características, aplicando coeficientes correctores teniendo en cuenta que la embarcación a valorar lleva abandonada desde hace más de 10 años.

Tanto en las muestras de mercado como en la que es objeto de valoración, se tiene en cuenta el/los motores que las integran para el cálculo del valor medio de tasación.

7. FINALIDAD DE LA TASACIÓN



8. ANTECEDENTES

Que preciso información clara y definida sobre el objeto de la pericia, por lo que realizo las gestiones oportunas y necesarias para poder realizar este informe.

9. ESTUDIO DE

A continuación, se realizarán unas fichas de cada uno:

1.- NOMBRE

- Antigüedad:
- Estado:
- Descripción:
- Observaciones del perito:
- Foto:

FOTO

10. MUESTRAS DEL ESTUDIO DE MERCADO

A continuación se exponen las muestras de mercado de cada uno de

11. CONCLUSIONES

De los trabajos realizados el valor venal de los asciende a:

1.- El valor de : €

la embarcación estudiada se encuentra respecto a su antigüedad, estado de conservación y funcionamiento muy malo y peor, lo que provoca una mayor depreciación de su valor.

Este informe se ha redactado sin la utilización de ningún programa automatizado. Todos los datos que en él aparecen reflejados han sido consultados y debidamente contrastados por este perito que suscribe y que posee la cualificación profesional y experiencia suficiente.

Sevilla, a --- de 2020

Firma